

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Más tropas repatriadas

Se ha dado orden de repatriación de tropas de los escuadrones de los regimientos de Albuera, de guarnición en Salamanca; de Almansa, de guarnición en Pamplona; de Talavera, de guarnición en Palencia, y de Alfonso XIII, de guarnición en Vitoria.

### NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN.—La Aviación ha bombardeado el aduar de Kahalen, donde existía una concentración rebelde.

Se está confeccionando el presupuesto del Protectorado, para enviarlo a Madrid a la aprobación de la Oficina de Marruecos.

En el servicio de protección a la carretera de Benkarrik se cayó del caballo el escuadrón de Numancón. Cedió el cabo del escuadrón de Numancón Gregorio Canamaro, produciéndose la fractura del peroné izquierdo.

Ha salido en tren especial para Ceuta el batallón expedicionario de Mahón, que embarcará para dicha plaza.

### DESDE MELILLA

MELILLA.—Las escuadrillas aéreas observaron que el enemigo ha construido cuevas en Yebel Udía. Con las bombas las destruyeron.

Hoy será evacuado al hospital de Carabanchel el capitán aviador don Rafael Huidobro.

El general Sanjurjo estuvo en el campamento de Ben Tieb, guarnecido por el Tercio.

Las confidencias confirman la derrota de los partidarios de Abd-el-Krim en la región de Beni Sernal, en zona francesa. Sábese que los caballos rebeldes fueron dispersados.

### EN LA ZONA FRANCESA

En presencia de la hostilidad creciente que se viene observando por parte de los partidarios de Abd-el-Krim, el mariscal Lyautey ha adoptado medidas de carácter militar, con el fin de proteger la línea fronteriza y garantizar la seguridad de los territorios en que viven las tribus sometidas. Están desarrollándose con normalidad todas las medidas adoptadas para que vuelvan y puedan permanecer en su territorio las tribus sobre quienes ejercieron últimamente presión los partidarios rifeños.

Han llegado ya a su destino los contingentes de tropas de reserva de Marruecos, y están desembarcando o caminando ya hacia los sitios que les han sido asignados las tropas de reservas enviadas desde Argelia.

### Directorio militar

Hasta las nueve y veinte de la noche se prolongó la reunión del Directorio, que había comenzado a las siete de la tarde. Manifestó el general Vallespina, al dar la acostumbrada referencia, lo siguiente: Hoy es uno de esos días que, en absoluto, no ha habido nada que me-

rezca la pena. Hemos examinado gran número de ponencias referentes a Gracia y Justicia, Guerra, Fomento, Gobernación, etc., etc. De la casi totalidad de los departamentos. Ninguno de dichos asuntos tiene interés.

Como lunes, claro es que no ha asistido subsecretario alguno.

Al final del Consejo, como es natural, nos hemos ocupado de la situación política en Alemania.

No dijo más el general, y penetró rápidamente en su despacho.

### ENTREGA DE CONCLUSIONES

El marqués de Magaz fué visitado ayer tarde por representaciones del Círculo Mercantil, Cámaras de Comercio, de la Propiedad e Industria, Defensa Patronal y Mercantil y Sociedad La Única, las cuales le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea de transportes.

### LA CASA DE LA PRENSA

El secretario de la Asociación de la Prensa, Sr. Palacio Valdés, visitó ayer al marqués de Magaz para darle las gracias por el decreto relativo a la Casa de la Prensa.

Al mismo tiempo solicitó la libertad de los periodistas presos Sres. Torralba Beci y González.

### El hijo del ex Kronprinz

#### EL HIJO DEL EX KRONPRINZ

SEVILLA.—En el expreso de Madrid ha llegado el hijo del ex Kronprinz, recibiendo en nombre del Rey, el marqués de Viana, y hospedándose en el Alcázar. Acompañado por el Monarca recorrió por la tarde los alrededores de la ciudad. Luego pasó con la Reina al Tiro de Pichón y paseó en automóvil por los paseos de la Exposición y Delicias.

### ACADEMIA ESPAÑOLA

### Recepción de D. Joaquín Álvarez Quintero

El domingo recibió con todo boato la Real Academia Española en su seno a D. Joaquín Álvarez Quintero. Con este acto, la unidad espiritual que había quedado rota entre estos dos ilustres comediógrafos, se aunó, como debía de haber siempre estado, ya que les une los vínculos de sangre e inteligencia.

El puesto que D. Joaquín ha ocupado es el que mantuvo con tanto esplendor el llorado maestro Ortega Munilla. A su memoria el recipiendario consagró un recuerdo, bello en la forma y sentido en el fondo, en los que trenzó con acierto la admiración y gratitud que siente por su antecesor.

El tema que desarrolló después fué acerca de la psicología de nuestro teatro contemporáneo, y claro está, que tratándolo persona tan autorizada, resultó brillantísimo y doctrinal. Le contestó en un buen discurso «Azorín».

La solemne sesión fué presidida por don Antonio Maura, que tuvo a su lado al obispo de Madrid-Alcalá, Cota-relo y Menéndez Pidal.

Los señores Quintero y Martínez Ruiz fueron aplaudidos.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

### EN EL CONSEJO SUPREMO

### VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL CORONEL ARAUJO

A las once de la mañana se constituyó en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el Tribunal que entiende en la causa seguida al coronel don Silverio Araujo, por la rendición de la posición de Dar Quebdani.

Lo preside el general Carbó; actúa de ponente el general Picasso, y vocales, Gómez Barbé, Alcocer, Trápa-ga, Buhigas y Divera. De relator actúa D. Fernando Berenguer, auditor de la Armada.

### LECTURA DEL ROLLO

El relator dió lectura del rollo. Figuran en la causa el coronel Araujo y doce más, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar por la rendición de la posición de Dar Quebdani, cuya columna mandaba el citado jefe.

Con respecto a los doce procesados restantes, la causa fué sobreesida con arreglo al decreto de amnistía de 4 de julio último.

Los hechos de autos ocurrieron el 25 de julio de 1921. Las actuaciones comenzaron el 1 de febrero de 1922, y fueron elevadas a sumario en 10 de abril del mismo año. El procesado se halla en prisión preventiva desde el 15 de marzo de 1923.

De lo actuado resulta que el 21 de julio de 1921 recibió el procesado, en su residencia de Kandusi, orden telefónica de trasladarse con su columna a Dar Quebdani.

Llegó la columna a esta última posición entre cinco y seis de la mañana del 22. Allí recibió orden de no continuar a Afráu. Hacia las tres de la tarde se supo en la posición la retirada de Anual, la muerte de Silvestre y coronel Morales y consecuencias probables que tuviera.

El moro Kadur Nahamar, jefe de la hataca amiga, manifestó a Araujo que si quería podía marchar con su columna; pero que al día siguiente no podría hacerlo. Araujo le respondió que estuviese tranquilo, porque vendrían refuerzos.

Se describe detalladamente la posición y los acontecimientos hasta su caída.

En el mismo apuntamiento se da cuenta del Consejo de guerra celebrado en Melilla.

Como atenuantes se estiman la de haber confiado en la amistad de los Beni-Said, y la de diez y ocho meses de duro cautiverio sufrido por el procesado. En virtud de ello se le condenaba a seis años de prisión militar, con las accesorias de separación del servicio.

El auditor se mostró conforme con la sentencia en cuanto a la responsabilidad criminal; pero no en cuanto a la civil. En vista de ello pasó al Consejo Supremo la causa.

### LA ACUSACION

El fiscal, D. Cristóbal Peña, lee su acusación.

En ella se acusa al coronel Araujo de vacilación, de falta de iniciativas y de no hacer uso de los elementos defensivos con que contaba.

Resalta el incumplimiento del artículo 25 del vigente Reglamento de

campaña, por no haberse levantado acta de la reunión de jefes y oficiales.

Estima, además, patente la negligencia en que incurrió el procesado.

Tales hechos constituyen un delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 274 del Código de Justicia militar.

Considera que procede al dictar nueva sentencia el exigir la responsabilidad civil, no tenida en cuenta por el Consejo de guerra de Melilla.

Llama la atención de la Sala acerca de la brillante hoja de servicios del procesado, así como la circunstancia de su cautiverio. No son de apreciar circunstancias agravantes.

En virtud de lo expuesto, entiende que debe dictarse sentencia condenando al coronel Araujo a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con la accesoria de separación del servicio, por delito de negligencia, y que debe condenarse también a las responsabilidades civiles derivadas de dicha pérdida, que en su día se determinen, siéndole de abono para el cumplimiento de la pena principal la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida por razón de esta causa.

### LA DEFENSA

La defensa, encomendada al comandante Matilla, comienza describiendo la situación de la zona occidental en los días del derrumbamiento. Ctee que debió reunirse todo en un solo proceso, porque uno solo fué el motivo fundamental.

Sostiene que en la posición de Dar Quebdani no hubo rendición, porque no hubo pacto.

Cuando el coronel, como jefe de la columna, se disponía a dar las órdenes para el repliegue, según las que había recibido del general Navarro, una contraorden telefónica, basada en la desconfianza que el citado moro inspiraba al capitán Longoria, suspendió la realización del movimiento.

El fiscal acusa al coronel Araujo de no haber tomado la iniciativa. ¿Qué iniciativas podía tener sin conocer las del mando respecto a la columna que él mandaba?

La iniciativa de Araujo tuvo que limitarse a una defensiva; su actitud tenía forzosamente que reducirse al mantenimiento de la posición.

Expone los hechos e incidentes ocurridos en Dar Quebdani durante el asedio.

Surgió la catástrofe, que nadie pudo evitar; la sublevación de la cabila.

Los hechos demuestran que no hubo pacto ni condición, y está probado que Araujo no volvió a hablar con Kaddur desde las primeras entrevistas, por lo que no hubo convenio verbal ni escrito.

No hubo incumplimiento del Reglamento de campaña. Si hubo negligencia, incurriría en el artículo 275.

Hace historia de la vida militar del coronel Araujo, y formula las siguientes conclusiones:

Apreciar la responsabilidad de su patrocinado, según determina el inciso primero del artículo 277 e imponerle, en consecuencia, la pena de seis meses y un día a dos y cuatro meses de prisión militar correccional, por estimar la concurrencia de tres circunstancias atenuantes, o de otro modo, mantener la sentencia del Consejo de guerra de Melilla en su parte primitiva, si bien aplicando en su de-

fecto el artículo 275, y no el 274 del Código de Justicia militar.

Respecto a las responsabilidades civiles que nacen del delito, caso de imputabilidad, téngase en cuenta que había de ser su aplicación mancomunadamente con aquellos a quienes la Sala estime como responsables de la caída de Dar Quebdani.

Termina pidiendo la aplicación a Araujo de la amnistía decretada.

El presidente declara visto para sentencia.

### Carreras de caballos

#### «BOLIVAR» GANA EL PREMIO CIMERA

De la tercera reunión de la temporada madrileña, que no comentamos con amplitud por exceso de original, la nota más saliente fué el triunfo de «Bolívar» en el premio Címera.

Véanse los resultados detallados:

Premio Crespi (militar lisa): 1.250 pesetas, 1.600 metros.—Primero, «Jorgito» (74 kilos), del marqués de los Trujillos, montado por su propietario; segundo, «Browine» (61), de Eduardo Mora (propietario); tercero, «Munibe II» (74), de la Escuela de Equitación (Sr. Pita).

Distancia: Cuerpo y medio, un cuerpo. Tiempo: un minuto cuarenta y ocho segundos y tres quintos.

Premio Lacteol (a reclamar): 2.000 pesetas, 2.200 metros.—Primero, «Chryseis» (56), de Francisco Cadenas (V. Diez); segundo, «Royal Dutch» (61), de Ruy d'Albuquerque de Orey (Higson); tercero, «Ogresse» (55), de Cecilio Sarrano (L'forestier).

Distancia: Dos cuerpos, tres cuartos de cuerpo.

Premio Espartano: 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Primero, «Mussolini», del barón de Velasco (Higson); segundo, «Chocolates» (Cooke); tercero, «Logrosán», del marqués de Valdezas (J. García).

Distancia: Medio cuerpo, tres cuartos.

Premio Címera: 5.000 pesetas, 1.800 metros.—Primero, «Bolívar» (64), del duque de Tol-do (Lyne); segundo, «Ilusión» (64), del conde de la Címera (Cooke); tercero, «Oyarzun» (62), de F. Cadenas (V. Diez).

Distancia: Dos cuerpos, corto cuello.

Tiempo: Un minuto cincuenta y seis segundos.

Premio Salamanca: (handicap): 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Primero, «Bulvarque» (50), del marqués de Valdezas (L'forestier); segundo, «Martine» (52), del conde de la Címera (Be'monte); tercero, «Beauvais» (47), de Laneros de Farnesio (Perelli).

Distancia: Un cuerpo, medio cuerpo, cuerpo y medio.

Tiempo: Un minuto cuarenta y cinco segundos cuatro quintos.

### ACTO LAUDATORIO

SAN SEBASTIAN.—En Irún se ha verificado el acto de la imposición de la cruz de Beneficencia a Francisco Gascón, concedida por el hecho de haber salvado la vida a siete personas en el río Bidzosa. Asistieron el gobernador, el presidente de la Diputación y el alcalde, que pronunciaron discursos alusivos al acto.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al subsecretario de Guerra, remitiendo documentada instancia del capitán don Ernesto de Castro, que solicita el uso del distintivo del Caney.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Juan Batlle.

Al coronel de la 11 Subinspección, concediendo cincuenta días de permiso para varios puntos, al capitán D. Valentín Fernández.

Al comandante general de Cuta, cursando instancia de los carabineros Domingo Rubio Aranda y Ricardo Domínguez Rodríguez, en las que solicitan ser propuestos para la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al capitán general del Departamento de Cartagena, concediendo ingreso en este Instituto, como carabineros de Infantería, a Francisco Teruel y José López.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, concediendo la rescisión del compromiso, según ha solicitado, al carabiniro Francisco Dorrego Pascual.

Al idem idem de Algeciras, trasladando Real orden de Guerra, en la que se desestima la instancia promovida por el carabiniro Rafael Rodríguez, en súplica de que se le conceda una cruz de plata del Mérito Militar.

# HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Desahogado certificado, remita franco).

# DE TOROS

## LA BUEYADA DEL DOMINGO

Si todos los toros que tiene en sus prados el Sr. D. Alipio Pérez son lo mismo, idénticos a los enviados para la corrida del pasado domingo en la Plaza de Madrid, donde tuvo lugar la segunda de abono, puede, sin escrupulo de conciencia, cogerlos y llevarlos al matadero.

No es posible criar toros que sean peores.

Con una corrida como ésta, jamás debió venir a Madrid D. Alipio Pérez. Esta corrida ha servido de descrédito; la fama de la vacada perdió su buen nombre, y de ahora en adelante será conocida como ganadería «huesa».

De los seis toros anunciados, fueron sustituidos dos de ellos, primero y quinto, y, justo es decirlo, los dos sustitutos, que pertenecían a la ganadería antigua de Surga, tampoco se distinguieron por su bravura.

Se foguearon tres toros de Alipio y uno de Surga.

Fue una tarde en la que se rindió culto a la pólvora.

Con ganado así no se puede torear. El toro debe ser bravo, acometer, tener sangre; caso contrario, se convierte en género imposible, con el que no hay medio de hacer ni de intentar nada.

Se ha lucido D. Alipio Pérez!

Con este ganado no pudieron hacer nada Nacional I, Valencia I y Pablo Lalanda; este último tuvo la suerte de tropezar con los toros menos broncos, y el hombre se creció y consiguió escuchar palmas en determinados momentos, permitiéndose el lujo de banderillar, de hacer tal o cual adorno con la muela y entrar a matar recto. Los otros dos espadas, Ricardo y

José, nada de nada; todo cuanto quisieron hacer se estrelló contra la fatalidad, y ésta se presentó en grado máximo a Ricardo Anlló, torero pundonoroso, buen artista, que tiene su fama bien cimentada y que, por lo tanto, no debe de disgustarle esa tarde mala que tuvo el domingo último en la Plaza cortesana.

Sin género no se puede hacer un traje; uno que sepa tocar muy requetebién el violín necesita un violín para tocar; el torero, para conseguir un éxito, necesita que le salga un toro; cuando en vez de toro es un marmolillo con cuernos, bronco y de pésimas intenciones, no hay medio de lucirse, A salir del paso, y sanseacabó.

Se ha lucido el Sr. Pérez.

Con una corrida así jamás debió venir a Madrid el referido ganadero.

En esta fiesta resultó cogido Pintado, sufriendo varias lesiones.

## PENSAMIENTOS

### Consultas y dictámenes

#### ACTOS CON TENDENCIA A OFENDER DE OBRA

##### Consulta.

Si unos amotinados pretendiesen entrar en un local; la Guardia civil lo impidiese; uno de los revoltosos forcejase con un guardia, para desarmarlo, y el otro resultase muerto, por un disparo, que no se probó fuese hecho por el forcejador, ¿es responsable éste del delito que prevé y castiga el número 2 del artículo 253 del Código de Justicia militar?

##### Dictamen

El hecho de poner manos en el fusil de un guardia civil o de cualquier individuo que debe ser considerado, según la ley, como fuerza armada, a los efectos penales, forcejeando con él para apoderarse del arma, constituye el delito de ejecutar actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, previsto y castigado en el artículo 255 del Código de Justicia militar, sin que pueda imponerse al autor de este hecho punible pena superior a la señalada en dicho artículo con relación a lo marcado en los anteriores. Cualquiera que sean las circunstancias de los hechos, al autor de estos actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, nunca puede imponerse pena superior a prisión correccional, a menos que los actos realizados merezcan una calificación más grave.

Si forcejeó para apoderarse del fusil que llevaba un guardia, y no existen en las actuaciones indicios racionales para suponer que dicho procesado fuera autor del disparo que produjo la muerte, no puede ser responsable del delito que prevé y castiga el número segundo del artículo 253 del Código de Justicia militar, sino únicamente del determinado por el artículo 255 del mismo Cuerpo legal, pues no pueden apreciarse para penar un delito circunstancias que concurren en otro no imputable al procesado.

## LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

# Triunfo de Hindenburg

Según los datos recibidos, y que a continuación publicamos, ha triunfado en la definitiva votación para presidir la República alemana el mariscal Hindenburg.

Creemos que la decisión del pueblo alemán, a pesar de los muchos vaticinios que se han hecho, estaba casi descontada.

Alemania siempre será la nación más conservadora, más disciplinada y más veladora por su antigua idiosincrasia que hoy día existe.

Para el mundo entero no podemos predecir los resultados de esta elección; para Alemania podemos asegurar que, con esta votación, surge de nuevo la era suya.

## DATOS OFICIALES

BERLIN.—A las tres y cuarto de la madrugada se han facilitado, con carácter provisional, los primeros datos oficiales del resultado de las elecciones.

Según éstos, el número de votantes ha sido de 30.345.514.

El mariscal Hindenburg ha tenido 14.639.399 votos.

El doctor Marx ha tenido votos 13.750.640.

Thaelmann, candidato comunista, ha alcanzado la cifra de 1.931.591 votos.

Resulta, pues, elegido el mariscal Hindenburg.

Han sido anulados 210.910 votos.

## CIFRAS COMPARATIVAS

Según los primeros datos oficiales de las elecciones alemanas, en la votación de ayer tomaron parte electores 3.523.756 más que en la elección de 29 de marzo último.

El candidato de las derechas, Jares, obtuvo en marzo 10.408.365 votos, 4.231.034 menos que obtuvo ayer Hindenburg.

Braun, candidato socialista; el demócrata Hellpach y el candidato del centro, doctor Marx, tuvieron entre los tres 13.250.420 votos. Ayer, el doctor Marx, candidato único de los tres partidos, tuvo 13.750.640 votos.

En cuanto al comunista Thaelmann tuvo ayer 60.384 votos más que en la elección de marzo.

## OPINIONES DE LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Echo de Paris» dice que es completamente inútil pretender establecer una diferencia entre dos Alemanias, como algunos sueñan, y que no se debe ya ni pensar siquiera en el proyecto de pacto de garantías ofrecido por el Gobierno alemán.

«Le Matin» dice que la situación que el triunfo de Hindenburg traería para Alemania perjudiciala sobre todo a ella misma, y que es difícil que

un Gobierno francés, sea el que fuere, pueda preconizar una aproximación con el Reich, presidido por Hindenburg.

## LA OPINION ITALIANA

ROMA.—La elección del mariscal Hindenburg no ha sorprendido mucho a la opinión pública italiana.

En los círculos políticos se prevé que la elección del mariscal para la Presidencia del Imperio servirá para reforzar los lazos que unen a Inglaterra y Francia y entre esta potencia y las que forman la Pequeña Entente.

# SPEDUM

## Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50.

Te y lunchs de encargo HASTA PARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

## QUINTETO JERMIN

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a qué personas deben ser aplicados

## AÑO 1924

	Pesetas.
Enero. J. González, Puente de Neme.	6,00
Marzo. Basua, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Diciembre. J. Peraltá, Valencia.	10,00
Diciembre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

## Una joya artística vendida en 250 pesetas

### UNA JOYA ARTISTICA VENDIDA EN 250 PESETAS

ZARAGOZA.—Un conocido artista de esta ciudad ha denunciado al gobernador que el Ayuntamiento de Leciana ha vendido a un anticuario de Zaragoza un arcon del siglo XVI.

Hechas las averiguaciones por la Policía resultó exacta la denuncia. El arcon ha sido vendido al anticuario Sr. Hortal en 250 pesetas. La joya artística se guardaba desde tiempo inmemorial en la ermita próxima a aquel pueblo y se dedicaba a guardar las ropas del cura.

El gobernador ha dispuesto que el anticuario conserve el arcon hasta que el delegado regio de Bellas Artes resuelva el expediente que se instruye.

# BUZON

Juyá. J. B. V.—Hace el número 5 para ingreso Caballería.

Mengibar. L. M. O.—Pedro Cazalilla hace el 311 ingreso Guardia civil.

Kanussi. R. A. R.—Hace el 618 para ingreso Guardia civil.

Dar Quehdant. R. C. C.—No aparece anotado. Ampli. datos.

Gautá. A. F.—Francisco Moreno hace el 53 ingreso Guardia civil.

Mejorada. F. C.—José Hernando hace el 426 ingreso Guardia civil, Caballería.

Villarral. C. C. P.—Ambrosio Torrijos hace el 96 ingreso Guardia civil.

Castillejo de la Sierra.—Hace el 63 ingreso Guardia civil, Caballería.

Cubo de Bureba.—El 8 Comandancia Palencia. T. H. R. hace el 76 ingreso Guardia civil, Caballería.

Meilla. J. R. T.—Agustín García el 1.466 ingreso Guardia civil.

## ENCAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### INFANTERIA

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de la séptima división don Luis Bermúdez de Castro y Tomás al teniente coronel D. Francisco Sejourant.

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los sargentos siguientes:

Don Pedro Gor, D. Vicente Grech, don Tomás Escudero, D. José Cotanda, don Antonio Esteve, D. Juan José Espín y don Vicente Vicent.

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Vicente Ruiz, al regimiento de Bailén; don Federico Lamuela, al de Guipúzcoa; don Arturo Closas, al de Andalucía; don Félix Prat, al de Las Palmas; D. Joaquín Tirado, al de Guadalajara; D. Felipe García, al de la Reina; D. Agustín Baca, al de Tarrasa; D. Enrique Vila, al de reserva de Gerona; D. Salvador Mena, a la Caja de Ibiza.

Don Pedro Martín, al regimiento de Valladolid; D. Francisco Liñán, al de Asia, y D. Luis Ferrer, al de Gravelinas.

Comandantes: Don Daniel Bazán, al regimiento de Cuenca; D. Emilio Ferrer, a la de Guadalajara; D. Higinio Sánchez, al de reserva de Alcalá; D. Heli Tella, don Policarpo González, D. Coronado Ferrer, D. Fernando Reyes, D. Fernando Morcillo y D. Gabriel Llompart, a disponibles; D. Angel González, a disponible; don Antonio Rodríguez, al expedicionario de Barcelona; D. Arturo Mena, a la plana mayor del mismo; D. Inocente Suárez, al batallón expedicionario del de Garelano, y D. Manuel Iglesias, a la plana mayor del mismo.

Don Emilio González, al expedicionario del del Infante; D. Guzmán Nevot, al cuadro de Ceuta.

Capitanes: Don Enrique Alonso, al batallón de montaña de Lanzarote; don Enrique Pimies, al regimiento de Almansa; D. Manuel Sánchez Ocaña, al de América; D. Antonio Castejón, al de Jaén; D. Tomás Barrio, al de Valladolid; don José Cosido, al de la Princesa; don Gonzalo Hernández, al de Las Palmas; don Ignacio Sáenz, al de Guipúzcoa; don Joaquín Ríos, al de San Quintín; D. José Miguel, al de San Marcial; D. Juan Rodríguez, al de Burgos; D. Pedro López, al de Sicilia; D. Agustín Alonso, al de Isabel II; D. Luis Soto, al de Bailén; don Pedro Chillida, al de Sicilia; D. Ernesto Baraibar, al de reserva de Guipúzcoa; D. Fernando Sánchez, al de reserva de León; D. Enrique Rodríguez, al de La Palma; D. Eduardo Moreno, al de la Ceruña; D. Joaquín de la Vega, al de Vergara; D. Luis Rodríguez, al de Aragón; D. Juan Fernández, al de Gerona; don Enrique Marín, al mismo; D. Manuel Alonso, al de Toledo; D. Antonio Martínez, al de Burgos; D. Rafael García, al de Ibiza; D. Enrique Ramos, a la Caja de Hellín; D. Julio Comendador, a la de Vinaroz; D. Pedro Sáenz, a la de Talavera; D. Juan Banqueri, a la reserva de Motril; D. Joaquín Vara de Rey, al de América; D. Joaquín Solohaga, al de la Constitución; D. Emilio Hermida, al de Alava; D. Pedro Peñarredonda, al de Navarra; D. Celestino Muga, a ayudante de la plaza de San Sebastián.

Don José Cortés, al regimiento de Toledo; D. Angel Martín, al de Mahón; don Pedro Pérez, al de Galicia; D. Alfredo Traublin, al de montaña de La Palma; D. Enrique Villalba, al de Gomedá-Hierro; D. Anselmo Fántora, al de Alfonso XII; D. Adolfo Suso, al de Las Palmas; D. Manuel García, al de San Quintín; D. Luis López, al disponible; don Alfredo Alfonso, al disponible; don José Peñarredonda, al regimiento de la Princesa; D. César e Villar, al de Guipúzcoa; D. Joaquín Gutiérrez, al de Xer

ESCOGED DE LO BUENO  
LO MEJOR  
COMPRAD SOLO LAMPARAS  
PHILIPS

Madrid; D. Agustín Navarrete, al de La Victoria; D. Antonio Cisneros, al de Las Palmas; D. José Galán, al de Toledo; don Román León, al de Zaragoza; don Angel de Sequera, al de Sevilla; D. Antonio Cabezas, al de Burgos; D. Emilio Pérez, a la Escuela Superior de Guerra; don Emilio Fernández, de reemplazo, y don Martín Vallés, al batallón de montaña de Gomera Hicra.

Don José Tapia, al regimiento de Borbón; D. José Torres, a la Academia de Infantería; D. Fernando Alvarado, al regimiento de Garelano; D. Enrique Villagal, a desempeñar el cargo de secretario de causas de la octava región; don Mario Piña, al de Garelano; don Angel Carreras, al de Jaén.

Destinados a Africa: Don Enrique González, D. José Borrero, D. Antonio Souto, D. Joaquín Goytia, D. Antonio Blázquez, D. Julio Crespo, D. Francisco Durán, D. Francisco Vidal, D. Nicolás Toledo, D. Enrique Tomás, D. Meleher Polo, D. Ramón Solchaga, D. Eloy Arias Morales, D. Benito González, don Francisco Bardax, D. Mateo Torres, don Ramón Regueral, D. Alfonso Area, don Sebastián Sord, D. Manuel Elizalde, don Carlos Pardo, D. Bernardo González, don Francisco Hernández, D. Miguel Calderín, don Tildéfeno Molins, don Leopoldo O'Donnell y D. Joaquín Gual.

Don Mario Quintas, al regimiento de Murcia, plana mayor.

Capitanes (E. R.): Don Víctor Fresneda, al regimiento de reserva de Cáceres; don Ramón Bastida y D. Angel Rubio, a disposibiles; D. Miguel Torres, a disposibiles.

Tenientes (E. R.): Don José Ruiz, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Jesús Feijó, al regimiento de Saboya; D. Jesús García, al del Príncipe; D. Antonio Moreno, al batallón de Lanzarote; D. Emilio Pacheco, al de la Princesa; don Juan Bañal, al mismo; D. Teodoro Laborda, a la plana mayor del Infante; D. Pedro Martínez, al mismo; D. Manuel Colmenero, al de Gerona; D. Fernando Ruiz, al de Borbón; D. Antonio Galán, al mismo; don Enrique Rueda, al de Asturias; don Antonio Yarte, al de San Marcial; don César González, al de San Marcial; don Juan Muñoz, al de Tetuán; D. Manuel Millán, al de Guipúzcoa; D. Benito Rodríguez, al mismo; D. Prudencio Guzmán, al de Las Palmas; D. Manuel Rodríguez, al de Zaragoza; D. Mario Aguilera, al mismo; D. José Cuelo, al mismo; D. Ernesto Artuñedo, al de América; y D. Miguel Amescua, al de Castilla.

Don Arturo Paz, D. Evaristo Matute y D. Luis Pedreño, al regimiento Andalusí; D. Rafael Alcántara, D. Manuel Pitañel y D. Andrés Pérez, al de Guipúzcoa; D. Diego Román y D. Leopoldo Quesada, al batallón montaña Ibiza; D. José Mosquera, D. Juan Gallo y D. Juan Payeras, al de La Palma; D. Juan Ibarro, D. Luis Rueda y D. Antonio Alonso, al de montaña, 12; D. Juan Herrera y don Joaquín Lasa, al regimiento Sicilia; don Francisco Hermida, al de Lealtad; don Miguel Gordo, al de Cantabria, don José Sentis, al de Luchana; D. Antonio Peña, al de Soria; D. Valeriano Olo, al de Constitución; D. Carlos Gracián, al de Vizcaya; D. Pablo López, al de Infantería; D. Fernando de Nieva, al de Aragón; don José García, a la Academia de Infantería; D. Venancio Mira, al regimiento Lealtad; D. José Saavedra, al de Cádiz; don Miguel Ruiz, al de Covadonga; don Enrique Laguna, al de Aragón; D. José María Bordons, al de Covadonga; D. Antonio Martínez, al de Infantería; D. Enrique Carbajo, al de Princesa; D. Antonio de Turista, al de Guipúzcoa, y don Francisco Villalta y D. Alfonso Pérez, al de Pavía.

Destinados a Africa: D. Rafael de Neira, D. Ernesto Guem's, D. Juan Ruiz de Alentejo, D. Juan Benítez, D. Ramiro

Jofre, D. José Zaragoza, D. Francisco Kirchoffer, D. Juan Alares, D. Victor Alvarz, D. Antonio Menchen, D. Alejandro Cotorrucio, D. Francisco Millán, don Julio Alvarez, D. Manuel Miró, don Joaquín Farga, D. José González, D. Jesús Guillén, D. Eduardo Gispert, D. Cristóbal Real, D. Enrique Puig, D. Salvador Bonet y D. Cristóbal Hernández.

Alféreces: Destinados a Africa: D. Antonio Navarro, D. Angel Enriquez, don Evaristo Sabat, D. Miguel Morán, don Diego Naranjón, D. Eugenio Ochoa, don Ricardo Piñra, D. Emizolalio Casquero, don Gumersindo García, D. Ramón García, D. Romualdo Domínguez, D. Manuel Nicolás, D. Segundo Cobas, don Juan Requena, D. Fernando Araujo, don José Ruiz, D. Antonio Parras, D. José Pardo, D. Ricardo López, D. Juan Llovera, D. Rafael Cerdan, D. Luis Salas, don Antonio López, D. Esteban Rovira, don Antonio Cabañero, D. Manuel Requenco, don Agustín Rubio, D. Felipe Palma, don Eugenio Albandoz, D. Antonio Guerra, don Francisco González, D. Tomás García, D. Emeterio Jarillo, D. Julio Martínez, D. Emilio Durán, D. Luis del Rey, don Arturo Moreno, D. Gabriel Coronado, D. Justino Pertñez, D. Juan Casas, don Florentino Rodríguez, D. Antonio Fernández, D. Luis Goñi, D. José Elola, don Rafael Delgado, D. Joaquín Escario, don José Comitiz, D. Francisco de Mazar, D. Carlos Valero, D. José Valero, don Augusto Sánchez, D. Jesús Barba, don Ignacio Cerezo, D. Félix Vallejo, don Rafael Padilla, D. Vicente Jiménez, don Carlos San Juan, D. Juan García y D. Martín López.

Tenientes (E. R.): D. Mariano Martín, a la reserva de La Estrada; D. Amadeo Riera, al regimiento de Guadalajara; don Lucas de las Heras, al de Zamora; don José Carrillo, al reserva La Palma; don Eliseo Varela, a la reserva de Alariz; don Enrique Pardo, al regimiento reserva Logroño; D. Juan Pau, a la reserva de Guadix; D. Conrado Allas, a la reserva de Medina; D. José Durán, al regimiento de Covadonga; D. Anibal Alonso, al de América; D. Nicolás Roa, al de Guipúzcoa; D. León Revisiego, al cargo de ayudante de la Plaza de Mahón; D. Justino Huete, al batallón expedicionario Barcelona; D. Francisco González, a la Plana Mayor del regimiento Gravelinas; don Andrés Muñoz, a la Plana Mayor del de Cádiz, y D. Juan Francisco Pérez, al expedicionario de Cádiz.

Alféreces (E. R.): D. Antonio Molina, al regimiento de Cádiz; D. Joaquín Ardvol, al de Almansa; D. Manuel Guerra, al de Jaén; D. José Trigueros, al de León; D. Evaristo Martínez, al de Terrol; D. José Hernández, al de Ordenes Militares; D. José Piñol, al de Luchana; don Juan Blanco, al de Navarra; D. Protasio Prades, al de Cartagena; D. José Marrero, al de Guipúzcoa; D. Vicente Herrero y D. José Igual, al de San Quintín; don José Sánchez y D. Angel Paacios, al de Galicia; D. Rogelio Oñra, al de Vizcaya; D. Manuel Goy, al batallón de Cazadores Madrid.

**CABALLERIA**

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente D. Joaquín Domínguez.

Se concede el pase a reemplazo al capitán D. Francisco Aguirre.

Se concede el pase a reemplazo, por herido, al teniente D. Jesús Jiménez.

**ARTILLERIA**

Se concede el retiro forzoso para Barcelona y Orense, respectivamente, al coronel Dñ Juan Ximénez y al teniente de la escala de reserva D. José Carballal.

**INGENIEROS**

Destinos.—Se designa para cubrir una plaza de capitán en la Comisión de Movilización de Industrias civiles al de dicho empleo D. Enrique Moreno Tauste. Celador de obras militares D. Eusta-

quiu Herrero, a disponible; auxiliares de taller: Don José Molina, al batallón de Radiotelegrafía de campaña; D. Luis Rufino, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. Miguel Yebenes, al primero de Telégrafos.

Suboficiales: Don Leandro Ainoza y don José Monteagudo, al Servicio de Aviación; D. Bartolomé Múgica, al primero de Telégrafos, y D. Fernando Tomás, al segundo de Ferrocarriles.

Sargentos: Don Agustín Gamero, al regimiento de Aerostación; D. Arturo Castelo, al primero de Ferrocarriles; don Teófilo Martín, al batallón de Alumbrado en Campaña; D. Toribio González, a la Comandancia de Ceuta; D. Antonio Giráldez, a primero de Telégrafos; don Fernando Jorquera, al batallón de Alumbrado en campaña; D. Rafael Herrero, al primero de Telégrafos; D. Felipe Jesús, a la Comandancia de Laraché.

Se confirma la declaración de reemplazo a favor del comandante D. Julio García.

Pasa a situación de retirado, a petición propia, el comandante D. Juan Cerdó.

Se concede la vuelta a activo al capitán don Enrique Escudero.

**OFICINAS MILITARES**

Destinos. — Escribientes de primera: don Pedro Medina, al ministerio, y don Eduardo Díez, a la Comandancia general de Ceuta.

Escribientes de segunda: Don Hermelando Echaurre, a la Junta de Clasificación y Estadística de Logroño; D. José Picó, al ministerio; D. Arturo Ungo, a la Capitanía de la sexta región, y D. José Verdejo, a la zona de Ceuta.

**Cuerpo Jurídico militar**

Con arreglo a lo que preceptúa el artículo 4.º del Real decreto de 22 de enero de 1924, son llamados a prestar servicio en activo los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, que actualmente se hallan excedentes sin sueldo, a fin de que, una vez transcurridos, a contar desde esta fecha, los tres meses a que hace referencia el expresado Real decreto, puedan ser colocados, cubriendo las vacantes que ocurran.

## Madrid languidece

«Madrid languidece», ha dicho nuestro querido colega «El Liberal» en uno de sus últimos editoriales. Madrid languidece, hemos dicho nosotros en diversas ocasiones ante el espectáculo de la corte callada, impassible, enervada.

Eta inquietud ha llegado a nuestro Municipio, y el alcalde presidente ha pedido la cooperación de diversas entidades representativas del Comercio y de la Industria para estudiar la manera de atajar o remediar, al menos, el estado lacrimoso y desolado de nuestra querida ciudad, y han acordado organizar un amplio programa de festejos.

¡Lo de siempre! No son tales o cuas festejos el tónico que precisa Madrid. Aceptamos la algarabía y el divertimento como amena y oportuna atracción de forasteros, pero no olvidemos que las fiestas pasan, y la vida de la ciudad torna a revestirse con sus características anteriores.

Nosotros, que anhelamos ser el órgano más madrileño de cuantos se publican en Madrid, pedimos y recabamos la cooperación decidida y eficaz de todas las fuerzas vivas, no para concertar festivales, que en nuestro carácter sobra alegría y optimismo, pedimos la cooperación de todos para combatir esa languidez que anuncia el colapso.

Pedimos que las industrias se amplíen y se encaucen en nuevos horizontes; que los capitales muertos en las arcas, sean invertidos en obras y en la erección de grandes fábricas; que las subsistencias se abaraten; que sobre nuestro peculiar optimismo surja una luminosa idea de trabajo; pedimos, como el célebre pensador italiano, renovarnos de pies a cabeza.

El tumulto de un festival, se apaga como la luz de un cohete. En cambio, las fábricas quedan y cooperan al aumento de la población y mejoran la vida. Un taller, por modesto que sea, aporta a la nación más prosperidad que todos los festejos que puedan organizarse. Dentro de una fábrica caben todas las alegrías de todos sus obreros, y aun parece suenan mejor sus coplas. En el hogar misero, habitado por hombres sin trabajo, no cabe la alegría, y si a veces penetra un destello, semeja un sarcasmo. Los labios no pueden reír sinceros y viriles cuando en el estómago se clavan las uñas del hambre. La abundancia del trabajo hace al hombre bondadoso, fuerte y estrecha las castas. Trabajar es vivir y gozar la vida. El placer que nos paga el Estado, es como dádiva que recogemos un poco impregnada de indignidad. El trepidar de una máquina es, sin duda alguna, la nota más viril, más elocuente y más sublime en el himno de la Humanidad.

Por eso pedimos una renovación en nuestro vivir comercial, industrial y aun en el intelectual mismo. Estos festejos que se preparan y que, como todos los festejos organizados oficialmente, serán, en su mayoría, de una vulgaridad ridícula, no bastarán para ahuyentar de nuestros obreros la anemia y la tuberculosis que canceran sus entrañas. No es esa precisamente la salud que necesitamos. Festejos de peregrina y barniz cuyos beneficios son la misma miseria, no. Esos festejos caben bien donde el dinero se cotiza en su verdadero valor. En Madrid, el duro vale hoy dos pesetas, cuando hay que emplearlo en vivir; en cambio, cuando hay que arrancarlo del trabajo, vale sesenta reales.

Bien llegados sean los festejos, que no queremos ser oposición a este sedante ficticio y espiritual; pero al mismo tiempo que estudian la forma de atraer unos miles de forasteros, que casi siempre llegan con las pesetas contadas, procuren hallar el medio de que Madrid no languidezca por falta de trabajo, y de

que los madrileños podamos de vez en vez constituirmos en turistas, y ser nosotros los que vayamos al resto de España, sumbrando la sana alegría de nuestros espíritus bien fortalecidos por el optimismo que crea un estómago satisfecho y una cartera con unos cuantos billetes sobrantes.

Todo lo contrario, es pretender exhibirnos un caráct'r putrefacto convertido en Dios Momo.

**Mauricio TORRES**

## ESPECTACULOS

**LARA.**—A las seis y media y diez y media, La toata del bote.

**INFANTA ISABEL.**—A las seis y media; Ha entrado una mujer; a las diez y media, Cancionera.

**CENTRO.**—A las seis y media y diez y media, La otra honra.

**LATINA.**—A las seis y media, La señorita está loca; a las diez y media, Hildalgo Hermanos y Compañía.

**COMICO.**—A las seis y media, Miedo a la verdad; a las diez y media, El sueño de Kiki.

**MARAVILLAS.**—A las seis y media y diez y media, Los campanilleros.

**ALKAZAR.**—A las seis y media, El collar de Afrodita; a las diez y media, El collar de Afrodita.

**PAVON.**—A las seis y media y diez y media, Don Quintín el amargao.

**MARTIN.**—A las seis y media y diez y tres cuartos, La mujer chic.

**NOVEDADES.**—A las siete y media, Las corsarias; a las diez y media, La camarera; a las once y tres cuartos, Las corsarias.

**FUENCARRAL.**—A las seis y media, Maruxa; a las diez y media, Don Quintín el amargao o El que siembra vientos.

**EL CISNE.**—A las seis y cuarto, Balamor; a las diez y cuarto, Los gavianes.

**ROMEA.**—A las seis y media y diez y media, Marija Huertas, Manolita Hellet, Sombras en relieve, Adela Adrián, Gitanas del Sacro Monte, Esteso, Lepo, Mimi, Ramoncita Rovira, Custodia Romero, Los Titos.

**CERVANTES.**—A las cinco y media y diez, Terror, Día de pelea, La medalla del torero.

**ROYALTY.**—A las cinco y media y diez y cuarto, Soltero y sin profesión, Viuda por poder, El triunfo de Sisebato, Un marido mod'lo.

**REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.**—A las seis y a las diez, Actualidades Gaumont, Menique coge una mona, El caballero de la Arabia, El círculo de la moda.

**MONUMENTAL CINEMA.**—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, Casimiro es un buen padre, El magro de los lobos.



**LA DIGNIDAD DEL HOGAR**

No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida. Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la depauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura. Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rehace todo fracaso que no lleve en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**POMPAS FUNEBRES**

AVENIDA PENALVER 15

TELEFONO 225-M

PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4



**LECHE CONDENSADA LA LECHERA**

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE.

**A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.**

Asista usted a ROYALTY, el mejor de moda.

Sigüese de Madrid... - Marqués, 8

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países Bajos**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cañao, Moliendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**

Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los puertos de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Do Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Eoronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le son enviados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como seguro, desean hacer los exportadores.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
60 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

ALBILAN 48, MADRID

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

### A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364



RELOJ GRAN  
PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas ..... 95,00  
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 250,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas ..... 90,00  
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 225,00  
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas ..... 80,00  
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Intenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## VESTUARIOS

— PARA EL —

### EJERCITO Y ARMADA



## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
- Teléfono 290, S. P. - - Teléfono núm. 150 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# Ampollas OMEGA

## Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id., id. Electra	4,00
Id., id. Flor de Lis	5,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Rou Quina	2,00

Vinagre de tocador ..... 2,50  
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de portes y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

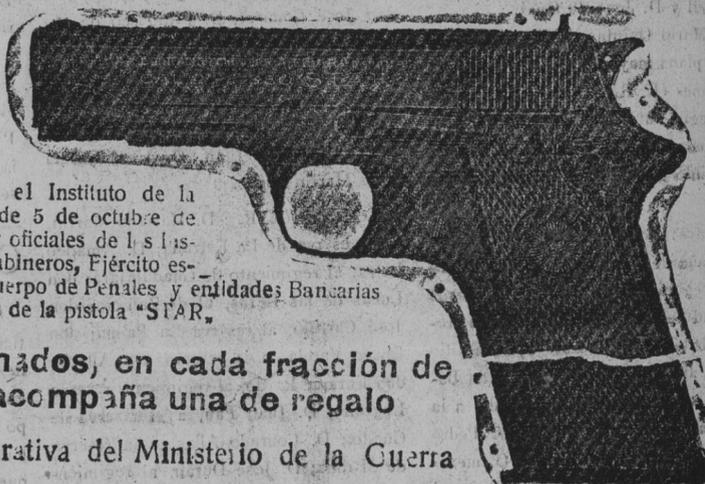
Absentín, análogo a l	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Aniseta, id. al Anisete	1,00	7,00
Francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al	1,00	7,00

Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelin, análogo a l	1,00	7,00
Kurugi	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Nectar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Nectar verde, id. al	1,00	7,00
Idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Wisky, al Wisky	1,00	7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 63; HERMOBILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOBILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

## “STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misioneros de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

### M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



gato. Pruebe y que hará asombrado.  
Pídanse en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas  
Farmacia «Puerco».—PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4.—MADRID

## CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patatado

## Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8.—MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don .....

Cuerpo .....

empleo .....

pueblo .....

provincia .....

Desca suscribirse a este periódico a partir de .....

## Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en las barcos

Calle de la Victoria, 32

MADRID

## MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 30 duplicado